

Tosagua, 19 de Mayo de 2015

Señor
Julio Cesar Parraga Cordova
GERENTE DE LA COMPAÑIA EQUINOCCIAL
Ciudad.-

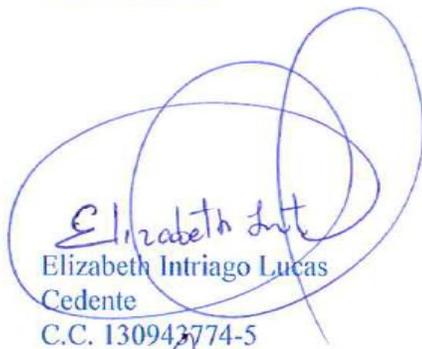
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 2 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCTORA EQUINOCCIAL S.A. del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor del señor (a) Parraga Navarrete Simon Bolivar con cédula No 131262698-7, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Elizabeth Intriago Lucas
Cedente
C.C. 130943774-5



Edwin Parraga Cordova
Esposo
C.C. 1309055356



Simon Bolivar Parraga Cordova
Cesionario
C.C. 1312626987

Tosagua, 19 de Mayo de 2015

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Equinoccial S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Elizabeth Intriago Lucas	130943774-5	Simón Parraga Cordova	131262698-7	2

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR.

Atentamente,

Julio César Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EQUINOCCIAL